

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 26 de enero de 2016

Señores:

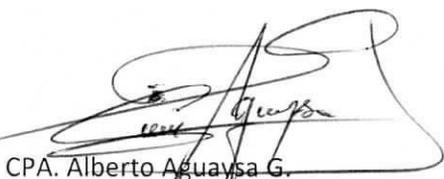
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSIDCAY S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a los estatutos de la empresa, los estados financieros y la documentación que reposa en los archivos de la empresa, se entrega el presente informe.

- 1.- El Sr. Víctor Alfonso Guiracocha Angulo ha actuado como representante legal de la empresa durante el año 2014 y sus funciones desempeñadas han estado dentro de lo que le permite los estatutos de la empresa.
- 2.- Las obligaciones fiscales de la empresa se ha cumplido normalmente según consta en los registros contables y las declaraciones efectuadas al SRI por internet.
- 3.- En lo que se refiere a los ingresos de año 2014. En el casillero de la declaración del impuesto a la renta se registra el valor de 0.00, porque en este año la empresa no tuvo movimiento.
- 4.- Los gastos de la empresa del año, en el casillero de la declaración del impuesto a la renta se registra el valor de 0.00, lo que indica que durante el año económico no tuvo movimiento.
- 5.- Patrimonio. La empresa está constituida con el Capital social de \$ 800.00 conformado por el aporte de cada uno de los accionistas.
- 6.- Resultado del ejercicio económico, igualmente según la declaración de impuesto a la renta en su casillero respectivo se registra el valor de 0.00. Lo que refleja que la empresa no tuvo movimiento durante el año 2014.

ACLARATORIA: La empresa se constituyó en este año y por ende adquiere las obligaciones tributarias, el motivo de no generar ingresos y gastos es porque la empresa no obtuvo el



CPA. Alberto Aguaysa G.

permiso de operaciones y por ende se justifica que la empresa no genero actividad económica durante el ejercicio económico 2014 analizado.

De la Junta General de Accionistas.

COMISARIO